

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4450** *RESIDENCIAS BAHÍA SANTANDER, S.L.*

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 60/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Agapita Núñez Caballero, doña María del Carmen Caballero Muñoz, doña Ángeles Caballero Muñoz y don José Moreno González contra la empresa "Residencias Bahía Santander, S.L." con CIF B83048827 se ha dictado el día 27 de febrero de 2012, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 93.372,6 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Badajoz, 27 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120011872-1